

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envio OC. : 26-08-2014 09:26:14

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-652-CM14

SEÑOR (ES) :	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a) :	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN :	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO :	(56)(32)2327027
RUT :	96.689.970-0	FAX :	(56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	toner alemana fondo sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	2	(18085) TONER SAMSUNG ML-1710D3 20122	(18085) TONER SAMSUNG ML-1710D3 ; Código: ;Región : VIII	61,30	0,00	0,00	122,60
44103103 2239-23-LP09	Tóner	2	(640715) TONER SAMSUNG MLT-D104S/XAA - 641537	(640715) TONER SAMSUNG MLT-D104S/XAA - ; Código: ;Región : VIII	48,00	0,00	0,00	96,00

Neto	US\$	218,60
Dcto.	US\$	0,66
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	217,94
19% IVA	US\$	41,41
Total	US\$	259,35

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondo sep

Observaciones:

toner alemana fondo sep, despachar en dirección, herrera sin numero papen, chiguayante.

Luis Stuardo Palma Ninoska Ocares Sepúlveda
Director Daem (S) Encargada de Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>